



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



Litueche
crecemos juntos

DECRETO ALCALDICIO No 1.386

LITUECHE, 01 de septiembre de 2025

“sobrese investigación sumaria”

CONSIDERANDO:

- El decreto alcaldicio N°1.169 de instruye investigación sumaria para determinar posibles responsabilidades administrativas del funcionario [REDACTED]
- El informe final de la investigación llevada a cabo por el funcionario [REDACTED]

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N°1.841 del 06 de diciembre de 2024, que asume como Alcalde Titular. Lo dispuesto en los artículos 118 y siguientes de la ley N°18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones:

DECRETO:

1. **SOBRESEASE** la investigación sumaria, mediante decreto Alcaldicio No 1.169 de fecha 21 de julio de 2025.
- 2.- **NOTIFÍQUESE** a funcionaria investigadora.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHIVASE



LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal

RPV/LUS/RVS/lus
DISTRIBUCION

- Fiscal
- Control
- Archivo



RODRIGO PALOMINOS VIDAL
Alcalde

